## ANEXO VII

(Artículos 14, 17, 20 y 26)

## CAUCIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS

# I - MODELO DE CAUCIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS PARA GARANTÍAS ADUANERAS



IMPORTADOR / EXPORTADOR

#### CAUCIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS PARA GARANTÍAS ADUANERAS

RAZON SOCIAL / APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO FISCAL	CUIT
DESPACHANTE		
APELLIDO Y NOM BRE	DOMICILIO FISCAL	CUIT
OBLIGACIÓN GARANTIZADA (1)		
	RIPCIÓN	CÓDIGO
BANCO (2)		
RAZON SOCIAL	N° REEG	CUIT
la cuenta que seguidamente se d ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE IN de los tributos generales y adició imponible, de los intereses co resultantes de la aplicación de las materia aduanera y de cualquier o la operación garantizada Se extiende la presente certificaci General de Aduanas, dejando cons anterioridad sobre el mismo import	CO constituye domicilio en el domicil	a la orden de la la pago en efectivo ucción del hecho emás accesorios arias vigentes en consecuencia de ante la Dirección ertificaciones con
TÍTUL OG BÚBLIGGG GALIGIGNABOG		
TÍTULOS PÚBLICOS CAUCIONADOS  DENOMINACIÓN	ESPECIE	CODIGO ISIN
CANTIDAD	VALOR NOM INAL RESIDUAL	
VALOR DE COTIZACIÓN	M PORTE TOTAL VALOR DE COTIZACIÓN BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES O MERCADO DE VALORES	FECHA DE COTIZACIÓN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN	FIRMA Y ACLARACIÓN	DEL RESPONSABLE
(2) El BANCO deberá estar inscript de la Administración Federal de establecido en el Título VI de la	go, según Anexo I de la Resolución Go to en el Registro de Entidades Emiso Ingresos Públicos, en un todo de Resolución General N° El el procedimiento establecido en el	oras de Garantías acuerdo con lo firmante deberá

## II - MODELO DE CAUCIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS PARA OBLIGACIONES **IMPOSITIVAS**



## CALICIÓN DE TÍTUL OS PÚBLICOS

PICHTHIST HALLOUN PROGRAMS. THE HEIGHESTER PLIST COSTS	PARA OF	BLIGACIONE	S IMPOSIT	IVAS	
CONTRIBUYENTE					
RAZON SOCIAL / APELLIDO Y NOMBRE		DOMICILIO FISCAL			TIL
OBLIGACIÓN GARANTIZADA  DENOMINACIÓN (1)	CÓDIGO (1)	IM PUESTO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	ANTICIPO
DENOMINACION (1)	CODIGO (I)	(CÓDIGO)	(CÓDIGO)	(CÓDIGO)	ANTICIPO
BANCO (2)	<u> </u>		•	1	•
RAZON SOCIAL		N° R	EEG	CL	JIT
cuenta que seguidamente se ADMINISTRACIÓN FEDERAL I de los tributos generales y imponible, de los intereses col las disposiciones legales y/cualquier otro adeudo que garantizada.	DE INGRESOS PÚ adicionales viger mpensatorios y/o o reglamentaria	BLICOS, en ntes a la fec punitorios r s vigentes	garantía d cha de pro- esultantes en materia	el pago en ducción do de la aplic a impositi	efectivel heche ación de va y de
Se extiende la presente certif General Impositiva, dejando a anterioridad sobre el mismo in	constancia que 1	no se emitie	ron otras (		
A todos los efectos legales el l en el Registro de Entidades En	5		n el domic	ilio legal d	eclarad
CUENTA BANCARIA CUSTODIA					
TIPO		NÚM ERO		SUCURSALBANCARIA	
TÍTULOS PÚBLICOS CAUCIONADOS					
DENOM INACIÓN		ESPECIE		CODIG	SO ISIN
CANTIDAD		VALOR I	NOM INAL RESIDUAL		
VALOR DE COTIZACIÓN		OR DE COTIZACIÓN BOI AIRES O MERCADO DE		FECHA DE C	COTIZACIÓN
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	. 1	EIDLL V. C. T. T.	ÁU 05: 05	
LUGAR Y FECHA DE EM ISIÓN	VENCIM IENTO	)	FIRMA Y ACLARACIO	UN DEL RESPONSAE	3LE

- (1) Consignar denominación y código, según Anexo I de la Resolución General Nº ........
- (2) El BANCO deberá estar inscripto en el Registro de Entidades Emisoras de Garantías de la Administración Federal de Ingresos Públicos, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Título VI de la Resolución General Nº ....... El firmante deberá estar autorizado de acuerdo con el procedimiento establecido en el Anexo XVI de la Resolución General N° ......

# III - MODELO DE NOTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL COBRO DE LA CUOTA DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS CAUCIONADOS A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS



## AUTORIZACIÓN PARA EL COBRO DE LA CUOTA DE AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS CAUCIONADOS A FAVOR DE LA AFIP

CONTRIBUYENTE						
RAZON SOCIAL / APELLIDO Y NOMBRE		DOMICILIO FISCAL			CUIT	
Señor Jefe de						
Por la presente solicito la autoriz						
de los Títulos Públicos caucion	ados a favor	de esa ADN	MINISTRAC:	IÓN FEDE	RAL DE	
INGRESOS PÚBLICOS, en garant	ía de las obliga	aciones indic	adas a con	tinuación:		
OBLIGACIÓN GARANTIZADA						
DENOMINACIÓN (1)	CÓDIGO (1)	IM PUESTO (CÓDIGO)	CONCEPTO (CÓDIGO)	SUBCONCEPTO (CÓDIGO)	ANTICIPO	
BANCO (2)						
RAZON SOCIAL		N° RE	EG	CU	IT	
CUENTA BANCARIA CUSTODIA						
TIPO		NÚM ERO		SUCURSALE	BANCARIA	
TÍTULOS PÚBLICOS CAUCIONADOS						
DENOM INACIÓN		ESPECIE		CODIG	O ISIN	
	FIRMA Y ACLARACIÓN DEL CONTRIBUYENTE					
AUTORIZACIÓN DGI						
Se autoriza el cobro de	•••••	•••••	••••••	•••••	•	
		FIRMA Y ACLARACIO	ÓN DEL JUEZ ADMIN	STRATIVO		
	·			·		

- (1) Consignar denominación y código, según Anexo I de la Resolución General Nº ........
- (2) El BANCO deberá estar inscripto en el Registro de Entidades Emisoras de Garantías de la Administración Federal de Ingresos Públicos, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Título VI de la Resolución General N° .....



## CAUCIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS ELECTRÓNICA PARA GARANTÍAS ADUANERAS E IMPOSITIVAS

TRANSACCIÓN AFIP (N° AE)	_		ORDEN N°	CÓD. BANCO	SUCURSAL
	_				
CONTRIBUYENTE / OPERADOR DE C				1 2	
RAZON SOCIAL / APELLIDO Y NO	)MBRE	DOMICILIO F	-ISCAL	CL	111
BANCO (GARANTE)	•			·	
RAZON SOCIAL		DOMICILIO I	EGAL	CL	IIT
RÉGIMEN GARANTIZADO					
TIPO DE RÉGIMEN	F	TIPO DE GARAN		IMPORTE GARAN	T
DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	IMPORTE	MONEDA
					<u> </u>
LCANCES DE LA GARANTIA					
52 de la Ley N° 11.683, texto ordenado en ualquier otro tipo de adeudo que pudiera si /o exportación realizadas durante su vigenci scal resultante.	urgir, como consecuencia	de su actuación como agent antía específica o que poseyé	e del servicio aduaner endola, la misma result	o, por las operaciones e insuficiente para sati	de importaci
CUENTA CUSTODIA DE TÍTULOS PO	ÚBLICOS Nº	TÍTULOS PÚBLIC DENOMINACIÓN	CÓDIGO ISIN	(NACIONAL Ó PROVINCIAL)	
				(NACIONAL Ó	
				(NACIONAL Ó	
VALOR NOMINAL RESIDIL	L	VALOR LINITARIO DE CO	TIZACIÓN		
VALOR NOMINAL RESIDU	AL [	VALOR UNITARIO DE CO	TIZACIÓN	GASTOS	
	AL	VALOR UNITARIO DE CO	TIZACIÓN		
	AL [	VALOR UNITARIO DE CO	ITIZACIÓN		
OMICILIO LEGAL - JURISDICCIÓN	tuye domicilio en el domicil	lio legal vigente a la fecha del	reclamo en el Registr	GASTOS	PROVINCIAL)  as de Garant
OOMICILIO LEGAL - JURISDICCIÓN  A todos los efectos legales el BANCO constit de la AFIP, consintiendo expresamente la p distema de Comunicación y Notificación El	tuye domicilio en el domicil orórroga que le compete. S ectrónica Aduanera (SICN	lio legal vigente a la fecha del Se considerarán válidas toda: IEA) o al Domicilio Fiscal El	reclamo en el Registros las comunicaciones ectrónico (DFE) const	GASTOS  de Entidades Emisor y notificaciones cursa	PROVINCIAL)  as de Garant das mediante
OMICILIO LEGAL - JURISDICCIÓN  todos los efectos legales el BANCO constit e la AFIP, consintiendo expresamente la p istema de Comunicación y Notificación El	tuye domicilio en el domicil orórroga que le compete. S ectrónica Aduanera (SICN or la ADMINISTRACIÓN FE	lio legal vigente a la fecha del Se considerarán válidas toda: IEA) o al Domicilio Fiscal El	reclamo en el Registros las comunicaciones ectrónico (DFE) consti	GASTOS  de Entidades Emisor y notificaciones cursa	as de Garanti das mediante acuerdo con
A todos los efectos legales el BANCO constit de la AFIP, consintiendo expresamente la p Sistema de Comunicación y Notificación Ele especificado en la reglamentación emitida po Lugar y fecha de em	tuye domicilio en el domicil orórroga que le compete. S ectrónica Aduanera (SICN or la ADMINISTRACIÓN FE	lio legal vigente a la fecha del Se considerarán válidas toda: IEA) o al Domicilio Fiscal El EDERAL DE INGRESOS PÚB	reclamo en el Registros las comunicaciones ectrónico (DFE) consti	GASTOS  o de Entidades Emisor y notificaciones cursa ituido, en un todo de	as de Garantí das mediante acuerdo con
DOMICILIO LEGAL - JURISDICCIÓN  A todos los efectos legales el BANCO constit de la AFIP, consintiendo expresamente la p Sistema de Comunicación y Notificación Ele especificado en la reglamentación emitida po	tuye domicilio en el domicil orórroga que le compete. S ectrónica Aduanera (SICN or la ADMINISTRACIÓN FE nisión	lio legal vigente a la fecha del Se considerarán válidas toda: NEA) o al Domicilio Fiscal El EDERAL DE INGRESOS PÚB Inicio de vige	reclamo en el Registro se las comunicaciones ectrónico (DFE) constitucos.	GASTOS  o de Entidades Emisor y notificaciones cursa ituido, en un todo de  Vencimie	as de Garantídas mediante acuerdo con

IF-2018-00063207-AFIP-DVCOTA#SDGCTI



## Administración Federal de Ingresos Públicos "2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

### Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-00063207-AFIP-DVCOTA#SDGCTI

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 10 de Julio de 2018

**Referencia:** PROCEDIMIENTO. Garantías otorgadas en resguardo del cumplimiento de obligaciones fiscales. Planes de facilidades de pago. Resolución General N° 3.885, sus modificatorias y su complementaria. Norma modificatoria.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GEDO DN: cn=GEDO, c=US, o=GED, ou=CAP, email=gedo@ged.gob.ar Date: 2018.07.10 12:22:28 -03'00'

MUROLO, LEONARDO DANIEL Empleado Administrativo División Coordinación Técnico Administrativa Administración Federal de Ingresos Públicos